

TARIFAS BANCO POPULAR
Vigentes a partir de Enero 02 de 2019
MONEDA LEGAL

CAPÍTULO I		DISPOSICIONES GENERALES		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFAS (sin iva)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
1.1	APROXIMACIONES POR EXCESO O POR DEFECTO Si al aplicar los factores para liquidar una determinada tarifa o tasa de interés el resultado final es con centavos, éstos se deben aproximar al peso más cercano por exceso o por defecto. Es decir, si la fracción resultante es menor que \$0.50 se restan y si es igual o superior se aproxima el valor a la unidad siguiente.			
1.2	TIMBRES - CHEQUES Los cheques que deben pagarse en Colombia: Cuenta Corrientes, Gerencia y Giros; sin importar su cuantía, deben pagar impuesto de Timbre.		0,003 LVT	
1.3	GASTOS OPERACIONES VARIAS Salvo aquellos casos en que se fije un valor o una tarifa determinada, se debe cobrar a los clientes el valor exacto del costo de aquellos gastos en que incurra el Banco para llevar a efecto sus operaciones tales como avalúos, primas de seguros, transporte,			
1.4	EXONERACIONES Toda exoneración en el cobro de las comisiones y servicios reglamentados por el Banco a otros clientes, debe ser previamente autorizada por la Vicepresidencia Financiera. Para suspender el cobro debe remitirse a la Gerencia de Sistemas copia de dicha autorización. Solo los pensionados del Banco, están exentos del cobro de comisiones.			
1.5	INTERES DE SOBREGIRO Los intereses por descubiertos en las cuentas corrientes serán liquidados a la tasa máxima legal permitida reglamentada internamente por la Vicepresidencia de Riesgo, Crédito y Calidad de Cartera. Los intereses pactados por descubiertos en cuentas corrientes se liquidan y cobran aplicando la tabla de 365 días			
1.6	INTERESES POR MORA REMESAS AL COBRO Se cobra a remesas negociadas que resulten impagadas y al momento de confirmación del cliente no tiene fondos suficientes en su cuenta corriente. Se debe cobrar desde el día de negociación hasta el día de vigencia, la tasa vigente permitida.			
CAPÍTULO II		SERVICIOS DE SISTEMAS		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
2.1	RECAUDO NACIONAL Por cada recaudo se debe cobrar una comisión.		\$ 12.300	
2.2	TELE-EXTRACTO Por cada uno que se expida		\$ 33.000	
CAPÍTULO III		CARTERA		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
3.1	SEGURO DE VIDA Por todo crédito concedido a personas naturales se debe cobrar póliza de seguro dependiendo de la cuantía del crédito y la edad del beneficiario, su cobro es mensual cuando el cliente tiene Cuenta Corriente o no utiliza talonario y anual en los créditos ordinarios (Prestayá, Ahorradores, etc.) o cuando utiliza talonario; para las tablas y demás instrucciones remitirse al Manual de Pólizas suscritas por el Banco. Solo se cobra a deudores directos.			
3.2	TRANSFERENCIA DE FONDOS			
3.2.1	COMISIÓN Cuando se trate de consignaciones o transferencias que efectúan deudores para atender el pago de sus obligaciones para con el mismo Banco radicados en plaza distinta de la que recibe el pago, no hay lugar		\$ 0	
3.2.2	PORTES Toda clase de créditos sobre el interior del país, causa portes. Si hay abonos a créditos con cheques girados sobre otra plaza distinta de la que recibe el pago se debe cobrar porte.		\$ 9.800	
3.3	INFORMACIÓN COMERCIAL Se debe cobrar por cada referencia bancaria que el cliente solicite, exceptuando las solicitadas directamente por otra entidad.		\$ 10.000	
3.4	SERVICIOS JURÍDICOS			
3.4.1	SOCIEDADES – OPINIONES LEGALES Por estudio inicial de constitución o por cada actualización o reforma de sociedad. Por reformas que impliquen modificación total de los estatutos.		\$ 0	
3.4.2	HIPOTECAS Por estudio de títulos para financiación de vivienda Por avalúo comercial para financiación de vivienda Por estudio de títulos Por elaboración de escrituras, de hipotecas por constitución: Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones Se debe liquidar y cobrar IVA sobre estas comisiones de acuerdo con la reglamentación vigente.		\$ 150.000 1% del valor del inmueble \$ 161.000 \$ 311.000 \$ 516.000	
3.4.3	PRENDAS Por estudio de títulos Por elaboración de contratos de prenda, el 50% de los honorarios establecidos para la elaboración de escrituras de hipotecas iguales o menores a \$100 millones Por elaboración de contratos de prenda, el 50% de los honorarios establecidos para la elaboración de escrituras de hipotecas mayores a \$100 millones Por designación de prendas. La consignación se realiza a la cuenta puente 902-99940-8 y el direccionamiento es automático a la cuenta PUC 411595006 PAGO POR SERVICIOS JURIDICOS.		\$ 107.000 \$ 161.000 \$ 258.000 \$ 32.000	
3.4.4	AMPLIACIONES DE HIPOTECA Se cobra el 50% de los honorarios fijados para la elaboración de escrituras de hipoteca: Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones Se debe liquidar y cobrar IVA sobre estos valores.		\$ 161.000 \$ 258.000	

3.4.5	CANCELACIONES DE HIPOTECA Se cobra el 50% de los honorarios fijados para la elaboración de las ampliaciones de hipoteca, así: - Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones - Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones				\$ 81.000 \$ 134.000
3.4.6	GARANTÍAS BANCARIAS Y FIDUCIAS: Los honorarios serán los mismos que se cobran por el estudio de títulos y la elaboración de contratos de prenda: - Por estudio de títulos Por elaboración del contrato: - Para amparar operaciones crediticias iguales o menores a \$100 millones - Para amparar operaciones crediticias mayores a \$100 millones				\$ 107.000 \$ 161.000 \$ 258.000
3.4.7	DACIÓN EN PAGO Inmuebles - Por estudio de títulos: Cuando la titulación sea conocida por el Banco, no se cobra por este concepto - Por la elaboración de la minuta, los honorarios se cobran de acuerdo con los siguientes rangos, que se aplican teniendo en cuenta el valor por el cual se reciben los inmuebles: \$0 a \$100 millones \$101 millones a \$200 millones \$201 millones a \$300 millones \$301 millones en adelante Muebles La tarifa es el 50% de los honorarios fijados tanto para el estudio como la elaboración de minutas de dación en pago de inmuebles				\$ 172.000 \$ 193.000 \$ 242.000 \$ 322.000 \$ 430.000
3.5	LIBRANZAS				
3.5.1	PAZ Y SALVOS Por la expedición de cada paz y salvo.				\$ 9.700
3.5.2	ESTUDIO DE CRÉDITO DE LIBRANZA				\$ 99.000
3.5.3	SEGURO DE VIDA Se debe cobrar póliza de seguros por cada crédito concedido a personas naturales; el valor a cobrar depende de la cuantía y del factor establecido en el Manual de Pólizas suscritas por el Banco.				
3.5.4	INTERÉS ORDINARIO ANUAL Se cobra mes vencido sobre el saldo, la tasa reglamentada en el momento de contabilización del crédito.				
3.5.5	GASTOS DE COBRANZA PREJUDICIAL Gastos que se cobran en caso que se presente incumplimiento en el pago de la obligación Días Mora (1 - 45 días) Días Mora (46 - 90 días) Días Mora (91 - 180 días) Días Mora (Mayor a 180 días) Cartijera Castigada		0% 0% 15 % sobre el valor en mora pagado 15 % sobre el valor en mora pagado 15% sobre el valor del pago.		
3.6	GARANTÍAS BANCARIAS SUJETAS O NO, A LÍMITE				
3.6.1	COMISIÓN Se debe cobrar en el momento de constitución de la garantía o aval, pero si su plazo es superior a tres meses, su cobro es por trimestres anticipados. En los casos de garantías que respalden obligaciones cuyo pago se haya pactado por instalamentos periódicos o en los cuales hubieren ocurrido abonos a la cuenta inicialmente garantizada, las comisiones se deben seguir liquidando sobre el saldo de capital es decir, deduciendo las cuotas o abonos que hasta el momento se hayan realizado. Por cada treinta (30) días o fracción cualquiera que sea su duración. Por utilidades parciales y prórrogas Por modificaciones Si las garantías bancarias se otorgan bajo responsabilidad de otra entidad bancaria, por garantías, cartas de crédito o cualquier otro medio; por cada treinta (30) días o fracción.		0,75% 0,75% 0,25% 0,75%		\$ 24.000 \$ 24.000 \$ 23.000 \$ 31.000
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)	MÍNIMA	MÁXIMA
3.6.3	INTERÉS MORATORIO Si el Banco se ve precisado a cubrir el valor de las garantías bancarias o avals y el pago por parte del ordenante no ocurre simultáneamente, se deben cobrar los intereses moratorios que se hayan pactado en el otorgamiento.				
3.6.4	DEDUCCIONES Las sumas aplicadas al valor de las garantías o avals cubiertos se deben deducir del monto de la deuda al momento de liquidar los intereses.				
3.6.5	DEVOLUCIONES Se deben devolver las comisiones pagadas no causadas por periodos exactos de (30) treinta días cuando las garantías bancarias no son aceptadas por los beneficiarios por innecesarias o defectuosas, cuando su aceptación no se produce en los treinta (30) días siguientes a la fecha de su expedición o cuando son cancelados antes de la fecha de vencimiento convenida. Los gastos en que haya incurrido el Banco son por cuenta del cliente.				
3.6.6	PAPELERÍA GARANTÍAS BANCARIAS O AVALES				\$ 3.700
3.6.7	TIMBRES Las garantías otorgadas por el Banco causan impuesto de timbre por una sola vez sobre el valor de la comisión o prima recibida sin importar su cuantía.		0,5%		
3.6.8	TRANSFERENCIA DE FONDOS				\$ 11.000
3.7	ACEPTACIONES				
3.7.1	COMISIONES La comisión se debe cobrar anticipadamente por mes o fracción, durante la vigencia de la aceptación. Cuando en la apertura del crédito o en sus modificaciones el cliente solicita que las utilidades se efectúen por el sistema de aceptaciones negociadas por el proveedor con sucursales del Banco o con sus corresponsales, sobre el valor utilizado con aceptación, por cada treinta (30) días o fracción, contados desde la fecha en que sea aceptada la letra por la sucursal o por el corresponsal, hasta la fecha de su vencimiento se debe cobrar. La comisión incluye la de la oficina aceptante.		0,75% 0,75%		\$ 28.000 \$ 31.000
3.7.2	LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO El Banco puede expedir aceptaciones por cuenta de una persona natural o jurídica sin exceder el límite de endeudamiento previsto legalmente. Las aceptaciones bancarias que el Banco expida por cuenta y orden de un cliente, afectan el cupo de endeudamiento que se le haya aprobado para operaciones de crédito.				
3.7.3	INTERÉS POR MORA Si al vencimiento el cliente no ha pagado el importe de la aceptación, el Banco hará efectivo el documento de contragarantía de acuerdo con las normas establecidas para los créditos vencidos, liquidando intereses de mora a la tasa señalada en el documento de contragarantía.				

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA (Sin IVA)		
	%	MÍNIMA	MÁXIMA
3.9	CARTAS DE CRÉDITO SOBRE EL INTERIOR		
3.9.1	COMISIONES		
	Por la expedición de cartas de crédito sobre el interior utilizables contra recibo y por la expedición de créditos de aduana para una sola utilización, sobre el valor total de la carta de crédito.	1,5%	\$ 51.000
	Modificaciones	1,5%	1,0%
3.9.2	PAPELERIA		
	Se debe cobrar por papelería al otorgar cartas de crédito sobre el interior.		\$ 10.000
3.14	CRÉDITO SOBRE EL INTERIOR DEL PAÍS		
3.14.1	COMISIÓN		
	Por la apertura y pago de créditos documentarios sobre el interior del país:		
	Por los primeros 90 días o fracción de su plazo inicial sobre el valor del crédito	1,5%	\$ 52.000
	Por cada 30 días adicionales o fracción.	1,5%	\$ 52.000
3.14.1.1	UTILIZACIONES PARCIALES		
	Por cada pago, con excepción del primero	1,3%	\$ 21.000
3.14.1.2	PRÓRROGA		
	Por cada 30 días o fracción	1,5%	\$ 52.000
3.14.1.3	MODIFICACIONES		
	Toda modificación después de la apertura distinta del aumento del valor o del plazo.		\$ 31.000
	Si las modificaciones se refieren a aumento del valor o del plazo se aplican las comisiones señaladas en los numerales precedentes y se liquida el IVA correspondiente.		
3.15	TASAS DE INTERÉS		
3.15.1	CORRIENTES		
	En las operaciones de préstamos o descuentos los intereses pueden cobrarse por anticipado.		
	Para cobro de intereses en cualquier clase de crédito sea M.L. o M.E. a excepción de sobregiros, se debe utilizar la tasa de 360 días y tomando meses de 30 días.		
	Los plazos de vencimiento se establecen por días teniendo en cuenta que únicamente los créditos de libranzas, ahorros se pactan por meses y los de fomento según lo estipulado en la respectiva resolución de la Junta monetaria o circular del Banco de la República (Manual de Crédito de Fomento del Banco Popular).		
3.15.2	DE MORA		
	En caso de no ser cancelado el crédito a su vencimiento, se debe cobrar el interés de mora pactado desde la fecha hasta el día de su pago.		
	Se debe utilizar la tabla de 365 días, tomado meses de 28, 29,30 ó 31 días calendario, según sea el caso.		
3.15.3	DEVOLUCIONES		
	Por los abonos y cancelaciones anticipados se deben devolver los intereses correspondientes al tiempo comprendido entre el día de pago o abono y el vencimiento, siempre que su valor no sea inferior a cien (100) pesos; en cuyo caso, no hay lugar al reintegro.		
3.15.4	PRÓRROGAS		
	A los créditos prorrogables no especificados aquí, se les debe cobrar intereses anticipados por el período de prórroga y se deben liquidar a la tasa pactada para el crédito.		
3.16	IVA		
	Se debe liquidar de acuerdo con las reglamentaciones vigentes así: · Cada vez que se cobre comisión por cartas de crédito sobre el interior, aceptaciones bancarias, avales y garantías bancarias, durante su vigencia.		
3.17	ESTUDIO DE CRÉDITO		
	Por cada estudio de Crédito de Cartera	\$ 0	\$ 0
	Por cada consulta a CFIN	\$ 0	\$ 0
3.19	ADMINISTRACIÓN CARTERA HIPOTECARIA		
3.19.1	CERTIFICADOS		
	Por la expedición de cada Certificado		\$ 9.700
3.19.2	PAZ Y SALVOS		
	Por la expedición de cada Paz y Salvo		\$ 9.700
3.19.3	REFERENCIAS BANCARIAS		
	Por la expedición de cada Referencia		\$ 9.700
3.19.4	CONSTANCIAS		
	Por la expedición de cada Constancia		\$ 9.700
3.19.5	HISTÓRICO DE PAGOS		
	Por la expedición de cada Histórico de Pagos		\$ 11.000
3.19.6	EXTRACTOS		
	Por la expedición de cada Extracto		\$ 11.000
3.20	COMISIÓN FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS		
3.20.1	COMISIONES LÍNEA EMPRESARIAL - PRODUCTOS AUTOMÁTICOS		
EMP001	EMPRESARIAL MULTIPROPÓSITO	50%	3,20%

EMP023	MICROCREDITO EMPRESARIAL			
EMP050	OPERACIONES CORTO PLAZO	50%	2,80%	
EMP053	LEASING ALTA COMERCIALIZABILIDAD	40%	2,50%	
EMP023	LEASING BAJA COMERCIALIZABILIDAD	50%	3,00%	
EMP014	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - RECURSOS FRESCOS			
EMP015	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - RECURSOS REESTRUCTURADOS			
3.20.2	COMISIONES LINEA EMPRESARIAL - PRODUCTOS INDIVIDUALES			
EMPS01	EMPRESARIAL MULTIPROPÓSITO INDIVIDUAL			
3.20.3	COMISIONES LINEA INSTITUCIONAL			
INS001	INSTITUCIONAL EMPRESARIAL			
	Todas las comisiones causan IVA.			
3.21	REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS INSCRIPCIÓN INICIAL CONFECAMARAS (nueva garantía) INSCRIPCIÓN INICIAL RUNT (nueva garantía) MODIFICACIÓN GLOBAL ACREEDOR CONFECAMARAS MODIFICACIÓN GLOBAL ACREEDOR RUNT FORMULARIO DE EJECUCIÓN CONCURSAL MODIFICACIÓN A GARANTÍA CANCELACIÓN CONFECAMARAS CANCELACIÓN RUNT CESIÓN EJECUCIÓN RESTITUCIÓN CANCELACIÓN DE LA EJECUCIÓN TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONCURSAL CERTIFICADOS PAGO-PAGADOS			\$ 36.000 \$ 8.000 \$ 36.000 \$ 8.000 \$ 36.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 8.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 10.000 \$ 6.000
3.22	PRESTAMOS (CONSUMO - COMERCIAL - MICROCREDITO) Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobraran en caso que se presente incumplimiento en el pago de la obligación Días Mora (1 - 30 días) Días Mora (31 - 90 días) Días Mora (91 - 180 días) Días Mora (Mayor a 180 días) Cartera Castigada			TARIFA (Sin IVA) % MÍNIMA MÁXIMA 0% 5% Sobre el valor en mora pagado 15% Sobre el valor en mora pagado 20% Sobre el valor en mora pagado 25% Sobre el valor del pago
3.23	PROYECTOS DE INVERSION CREDITOS FINANCIADOS O A FINANCIAR LINEA FINAGRO Y CONTROLES DE INVERSION			
3.23.1	PROYECTOS DE INVERSION PEQUEÑOS PRODUCTORES SEGUN CLASIFICACION DE FINAGRO MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES SEGUN CLASIFICACION DE FINAGRO CREDITO DE \$1 A \$27.800.000 CREDITO DE \$27.800.001 A \$100.000.000 CREDITO DE \$100.000.001 A \$200.000.000 CREDITO DE \$200.000.001 A \$300.000.000 CREDITO DE \$300.000.001 A \$400.000.000 CREDITO DE \$400.000.001 A \$500.000.000 CREDITO DE \$500.000.001 EN ADELANTE REVISION PROYECTOS ELABORADOS POR TERCEROS			\$ 100.000 \$ 250.000 0,9% 0,8% 0,7% 0,6% 0,5% 0,4% \$ 100.000 \$ 250.000
3.23.2	CONTROLES DE INVERSION			
CAPÍTULO IV CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES		TARIFA (Sin IVA)		
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	%	MÍNIMA	MÁXIMA
4.1	MANEJO DE CUENTA Cuota de administración de la cuenta talonario Cuota de manejo Tarjeta Débito Cuota de manejo Tarjeta Débito amparada Reposición Tarjeta Débito Reposición Tarjeta Débito Token Persona Natural Token Persona Jurídica Deposición Token			\$ 10.504 \$ 78.151 \$ 11.500 \$ 3.000 \$ 11.500 \$ 11.500 \$ 37.815 \$ 37.815
4.2	TRANSFERENCIAS EN OFICINAS PROPIAS Y AVAL, PORTAL WEB, BANCA MOVIL, CAJERO AUTOMATICO, CORRESPONSABLES BANCARIOS Y LINEA VERDE Propias Banco Popular AVAL (AV Villas, Bogota, Iccidente) Propias en oficina a nivel nacional Cuentas otros Bancos ACH Plaza Tipo 1 Plaza Tipo 2 Plaza Tipo 3 Plaza Tipo 4			\$ 13.445 \$ 5.211 \$ 5.967 \$ 21.008 \$ 23.109
4.3	CHEQUES Chequera de 25 Chequera de 50 Chequera de 100 Cheques Especiales Cheques de Gerencia Anulación o no utilización de cheques Chequera a domicilio Pago cheque local Pago nacional de cheques			\$ 96.639 \$ 172.269 \$ 420.168 \$ 4.202 \$ 23.949 \$ 2.698 \$ 18.908 \$ 12.605
4.4	REMESAS NEGOCIADAS CORRESPONSAL BANCO POPULAR Portes Por plaza el envío Por devolución de remesas por cada plaza Comisión CORRESPONSAL BANCO AGRARIO Portes Por plaza el envío Por devolución de remesas por cada plaza Comisión CORRESPONSAL OTROS BANCOS Portes Por plaza el envío Por devolución de remesas por cada plaza Comisión			\$ 10.504 \$ 10.504 \$ 11.554 \$ 10.504 \$ 10.504 \$ 11.554 \$ 10.504 \$ 10.504 \$ 11.554
4.5	REMESAS AL COBRO CORRESPONSAL BANCO POPULAR Portes Por plaza el envío Por devolución de remesas por cada plaza Comisión CORRESPONSAL BANCO AGRARIO Portes Por plaza el envío Por devolución de remesas por cada plaza Comisión CORRESPONSAL OTROS BANCOS Portes Por plaza el envío Por devolución de remesas por cada plaza Comisión			\$ 10.504 \$ 10.504 \$ 11.261 \$ 10.504 \$ 10.504 \$ 11.344 \$ 10.504 \$ 10.504 \$ 11.344

4.6	DOMICILIACION Y PAGOS AUTOMATICOS			
	Servicios Publicos y Privados			
4.7	RED DE OFICINAS BANCO POPULAR			
	Copias de extractos y transacciones		\$	10.252
	Consignacion Nacional		\$	13.500
	Facilpass			
	Consulta de saldo con talonario y huella		\$	4.500
	Orden de NO pago de cheques		\$	5.000
	En caso de que el cheque sea superior a 6 cheques		\$	23.950
	Cheques girados y devueltos		\$	6.555
	Retiro con talonario			
	Retiro nacional con tarjeta debito		\$	7.983
	retiro con Huella			
4.7.1	GIROS			
	Comisiones		\$	15.966
	Portes		\$	3.781
4.8	PORTAL INTERNET			
	Ingreso al portal			
	Consulta de extractos			
	Pago de servicios publicos y provados			
	Pagos creditos propios y AVAL			
	Pago tarjeta de credito			
	Pago de impuestos			
	pago pila			
	Pago de Comparendos			
	Compra de pines		\$	3.193
	Consulta y generacion de extractos			
4.9	BANCA MOVIL			
	Consulta de saldo de cuentas de ahorro y cuentas corrientes			
	Pago de servicios publicos y privados			
	Pago factura celular con cargo a cuenta			
	Recarga celular con carga a cuenta			
	Solicitud de clave temporal para retiros en cajeros automaticos Red Aval			
	Consulta y generacion de extractos			
	Consultas productos AVAL			
4.10	CORREPONSAL BANCARIO AVAL			
	Consulta de saldo, recargas en corresponsales Bancarios propios y de otras entidades		\$	1.700
	Pago de servicios publicos		\$	1.700
	Retiro clientes exonerados			
	Retiro clientes NO exonerados		\$	1.700
	Consulta ultimos 5 movimientos en corresponsales Bancarios propios y de otras entidades AVAL		\$	1.700
	Transferencias en cuentas de bancos de la red de servicios de AVAL en corresponsales Bancarios propios y de otras entidades AVAL		\$	1.700
	Cambio de clave			
	Pago de servicios publicos en efectivo			
	Pago de cartera			
	Pago de cartera NO exitosa causal cliente			
	Compra de pines en corresponsales bancarios propios t de otras entidades		\$	1.700
	Compra de pines transaccion NO exitosa por causa del cliente			
4.11	LINEA VERDE			
	Consulta de saldo		\$	1.200
	Consulta ultimos 10 movimientos		\$	1.200
	Consulta de tarjeta de credito: Cupo disponible para avances, saldos por pagar, consulta pago minimo, consulta fecha limite de pago.			
	Pagos de tarjeta de credito, cartera, servicios publicos, impuestos, comparendos, obligaciones, seguros.		\$	1.200
	Pagos de aportes parafiscales (Planilla Asistida)		\$	1.200
	Pagos nacionales: Cesantias Porvenir, Pensiones Porvenir, Movistar, Claro, Tigo, Famisanar, Humana, Telefonica, Direct TV.		\$	1.200
	Recarga celular		\$	1.200
	Consulta indicadores economicos			
	Para solicitud y activacion de TOKEN			
	Para solicitud y activacion de chequeeras a domicilio			
	Para comunicarse con un asesor de servicios			
	Para conocer el estado del tramite de la solicitud.			
	Conocer el estado del credito Prestaya (Se informa se esta alda o vencido y cantidad y cuotas pagadas)			
4.12	CAJEROS AUTOMATICOS RED AVAL			
	Consulta de saldo en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval otras entidades		\$	1.700
	Pago de servicios publicos en cajeros Red Aval propios y Red Aval otras entidades		\$	1.700
	Retiros clientes NO exonerados en cajeros Red Aval propios y Red Aval otras entidades		\$	1.700
	Retiros clientes NO exonerados			
	Pagos Pila en cajeros Red Aval propios y Red Aval otras entidades		\$	1.700
	Consulta de saldo, retiros y pagos de servicio publicos en otras redes		\$	5.500
	Consulta ultimos 5 movimientos en Red Aval en cajeros Red Aval propios y cajeros Red Aval Otras entidades		\$	1.700
	Transferencias entre cuentas de Bancos de la Red de servicios Aval en cajeros Red Aval		\$	1.700
	Cambio de clave			
	Pago de cartera			
	Transacciones en cajeros automaticos Internacionales		\$	6.000
	Compra de Pines en cajero Red Aval		\$	1.700
	Compra de Pines en cajero otras redes		\$	6.000
	Pin invalido En cajero Red Aval		\$	1.700
	Comision por retiros y avances en ATMs tarjetas internacionales		\$	14.000
4.13	OFICINAS AVAL			
	PAGO NACIONAL O INTERCIUDADES			
	Comision por pagos realizados a clientes del Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual esta radicada la cuenta			
	RETIRO NACIONAL			
	Se cobrara la comision cuando se realice un retiro en diferente centro de canje y que corresponda a un a plaza distinta a donde se encuentra radicada la cuenta / en oficinas del Grupo Aval.			
	CONSIGNACION EN EFECTIVO			
	Comision por pagos realizados a clientes del Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual esta radicada la cuenta			
	COMISION POR ECUPERACION DE COSTOS TRASLADO DE EFECTIVO			
	Se cobra a todos los depositantes por cada consignacion nacional en efectivo para cuentas de otras oficinas del Banco Popular y entidades del Grupo Aval realizada en la siguiente plaza: San Jose del Guaviare			
	Si la consignacion se realiza para cuentas del Banco Popular, la comision se direcciona a ala cuenta puente XXX-99800-Y, se cobra al depositante			
	Si la consignacion se realiza para cuentas de clientes del Grupo Aval (Bancos Bogota, AV Villas, u Occidente), la comision se direcciona ala cuenta puente XXX-99854-Y, se cobra al depositante			
	CONSIGNACION NACIONAL EN CHEQUE			
	comision por operaciones con CHEQUES realizadas por clientes Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual esta radicada la cuenta y en la cual no funciona la oficina del Banco Popular			
	La comision se cobra sobre el valor de los cheques consignados			

CAPÍTULO V		SERVICIOS ESPECIALES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)	
				%	MÍNIMA	MÁXIMA	
5.1	PAGO NÓMINAS, PROVEEDORES Y OTROS						
	Pago empresarial en efectivo, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.				\$ 4.300		
	Pago empresarial en cheques, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.				\$ 20.000		
	Pago empresarial biométrico, sistema utilizado por los clientes cuando de común acuerdo con el Banco quieren realizar pagos masivos por ventanilla a beneficiarios que no tienen vínculo comercial con el Banco. Se debe firmar un convenio con el cliente en el que se incluyan las condiciones bajo las cuales se manejará.				\$ 4.900		
	Pago con archivo previo y enrolamiento 1a vez				\$ 12.400		

	Pago a través de archivo previo sin biometría		\$ 8.200	
	Pago con archivo previo y cliente enrolado		\$ 8.200	
	Pago empresarial a pensionados		\$ 5.300	
	Pago Empresarial a pensionados incluyendo biometría		\$ 1.500	
5.2	PAGO A TRAVÉS DE ABONO A CUENTAS DEL BANCO			
	Es el pago realizado a través de abonos automáticos en las cuentas de los usuarios (clientes vinculados con el Banco).		\$ 3.400	
	Con abono en cuenta con telecaja y talonario exento		\$ 6.500	
5.3	TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE CENT			
	Comisión sobre el valor transferido:			
	B1: Tarifa para el grupo de las 55 ciudades del anexo 1 - Grupo 1 de la circular reglamentaria del CENT (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)		\$ 5.000	
	B2: tarifa para el grupo de las 55 ciudades del anexo 1 - Grupo 1 de la circular reglamentaria del CENT (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)		\$ 12.900	
	B3.1: tarifa fija para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENT		\$ 5.100	
	B3.2: tarifa diferencial para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENT (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)		\$ 5.100	
	B3.2: tarifa diferencial para las 31 plazas del anexo 1 - Grupo 2 de la circular reglamentaria del CENT (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)		\$ 12.900	
	B4: tarifa para las plazas diferentes a las del anexo No. 1 de la circular reglamentaria del CENT	1,6% del valor de la transacción		\$ 53.700
	Grupo 1: Armenia - Barranquilla - Bello - Bogotá - Briceño - Bucaramanga - Buga - Cajicá - Calarcá - Cali - Cartagena - Cartago - Chía - Cota - Cúcuta - Dosquebradas - Envigado - Espinal - Flandes - Florencia - Floridablanca - Girardot - Girón - Honda - Ibaqué - Ipiales - Itagüí - Jamundí - Leticia - Manizales - Medellín - Melgar - Montería - Mosquera - Neiva - Palmira - Pasto - Pereira - Piedecuesta - Popayán - Quibdó - Riohacha - San Andrés - Santa Marta - Siberia - Sincelejo - Soacha - Sopo - Tocancipá - Tulúa - Tunja - Uniabastos - Valledupar - Villavicencio - Yumbo.			
	Grupo 2: Acacias - Caldas - Candelaria - Cauzeza - Cereeté - Chiquinquirá - Ciénaga - Duitama - Facatativá - Funza - Guaduas - La Ceja - La Mesa - La Virginia - Lonic - Madrid - Moniquirá - Nemocon - Nilo - Paipa - Pamplona - Rionegro (Antioquia) - Sesquillé - Siboté - Sogamoso - Soledad - Subachoque - Tocaima - Ubaté - Zarzal - Zipaquirá.			
	Grupo 3: Corresponde al resto de ciudades del Territorio Nacional donde existen sucursales bancarias.			
5.4	TRANSACCIONES CRÉDITO A TRAVÉS DE ACH COLOMBIA			
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 1.		\$ 5.100	
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 2.		\$ 5.900	
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 3.		\$ 20.600	
	Transferencias ACH - Plazas Tipo 4.	2,50%	\$ 22.700	\$ 217.000

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
5.5	TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE SEBRA			
	Comisión sobre el valor transferido:			
	Transferencias SEBRA sobre valor transferido			\$ 53.700
	Cuentas NO Exentas del Gravamen al Movimiento Financiero.			\$ 23.700
5.6	TRANSACCIONES DÉBITO A TRAVÉS DE ACH COLOMBIA			
	Débito si existe oficina de la Entidad Financiera Originadora en la plaza destino de la transacción.			\$ 1.100
	Débito si no existe oficina de la Entidad Financiera Originadora en la plaza destino de la transacción			\$ 4.500
	Todos las comisiones causan IVA.			\$ 23.700
5.7	RECAUDOS CON CÓDIGO DE BARRAS			
	Servicio mediante el cual el Banco Popular recauda el pago de facturas a favor de los clientes con lectura de código de barras impreso en la factura o tarjeta plástica EMPRESARIAL en todas las oficinas del Banco, suministrándole diariamente la información del recaudo correspondiente. Requiere Convenio.			\$ 4.100
5.8	RECAUDOS SIN CÓDIGO DE BARRAS			
	Recaudo sin lector de barras en efectivo en oficinas con NC al final del día			\$ 7.700
5.9	RECAUDOS ELECTRÓNICOS A FACTURADORES			
	Servicio mediante el cual el Banco Popular recauda el pago de facturas a favor del cliente en las oficinas del Banco, sin entregar información diaria al cliente, al final del día se consolidan los recaudos y por medio de una nota crédito se abona a las cuentas del cliente el valor del recaudo. Requiere convenio.			\$ 7.700
5.9.1	RECAUDO ELECTRÓNICO A FACTURADORES - PYME			
	Es el recaudo electrónico de facturas por medio del portal Aval Pay center.			\$ 1.300
5.10	RECAUDOS ELECTRÓNICOS A NO FACTURADORES			
	Este servicio está enfocado a Empresas que no manejen bases de datos de sus facturas y que requieren recibir pagos en cualquier momento y frecuencia. Los clientes pueden hacer los pagos a través de www.bancopopular.com.co			\$ 2.000
5.10.1	RECAUDO ELECTRÓNICO A NO FACTURADORES - PYME			
	Es el recaudo electrónico de facturas por medio del portal Aval Pay center.			\$ 1.300
5.11	RECAUDOS IMPUESTOS NACIONALES Y ADUANA EN EFECTIVO			
	En efectivo			\$ 11.000
5.12	RECAUDOS DE IMPUESTOS DISTRITALES			
	En cheque			\$ 11.500
5.12	RECAUDOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES			
	En efectivo			\$ 8.000
5.13	RECAUDOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES			
	En cheque			\$ 8.600
5.13	VISA PAGO (pago a través de visa pagos tarjeta eficaz incluyendo cuota de manejo, primer abono, tres transacciones de retiros en cajeros automáticos			
				\$ 8.700
5.14	TRANSPORTE DE EFECTIVO			
5.15	WEB SERVICE			
CAPÍTULO VI TARJETA DE CREDITO				
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
6.1	TARJETAS CRÉDITO			
	Expres (Mes vencido)			\$ 17.100
	LA 14 (Mes vencido)			\$ 16.600
	Expres Adicional (Cuota de mantenimiento anual anticipado)			\$ 22.400
	LA 14 Adicional (Cuota de mantenimiento anual anticipado)			\$ 22.400
	Oro (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 23.100
	Amparada Oro (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 11.500
	Empresarial (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 23.600
	Amparada Empresarial (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 11.800
	Clásica (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 20.100
	Amparada Clásica (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 10.100
	Platinum (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 26.300
	Platinum amparada (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 13.200
	Diamante (visa pensionado) cuota de manejo mes anticipado			\$ 20.100
	Signature (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 33.600
	Signature Amparada (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 16.800
	Mastercard Black (cuota de manejo mes anticipado)			\$ 33.700
	Mastercard Black Amparada (cuota de manejo mes anticipado)			\$ 16.900
	Cuota fija (Cuota de manejo mes anticipado)			\$ 9.400
	Cambio por deterioro , pérdida tarjeta/olvido PIN (Causa IVA).			\$ 15.000
	Transacciones declinada por fondos insuficientes (Cobro max de 4 transacciones declinadas por cliente en POS)			\$ 4.900

6.1.1	TARJETA PRIORITY PASS Ingreso a las salas VIP de los aeropuertos - por cada entrada del deudor principal. El titular tendrá 12 entradas gratis al año (Entradas del titular e invitados, cada invitado cuenta por 1 entrada)		USD 25	
6.2	TASAS DE INTERÉS Para todas las tarjetas se liquida y cobra por mes vencido		USD 25	
6.3	EXTRACTO ADICIONAL Copia de Extracto en Oficina		\$ 1.100	
6.4	CERTIFICACIONES Por la expedición de cada Certificación en oficina Por la expedición de cada Certificado solicitados en Línea verde e Internet PAZ Y SALVO Por la expedición de cada Paz y Salvo cobro únicamente en oficina Por la expedición de cada Paz y Salvo por línea verde e internet COMPRAS INTERNACIONALES (comisión por conversión de moneda) Transacciones internacionales Tarjeta de Crédito Expres		\$ 9.400 \$ 0 \$ 9.400 \$ 0 2% sobre el valor de la compra 3,5% sobre el valor de la compra	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
6.5	AVANCE DE TARJETA DE CRÉDITO EN OFICINA Avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias. Avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias. Para transacciones NO exitosas.	%	MÍNIMA	MÁXIMA
6.6	CONSULTA DE CUPO TARJETA DE CRÉDITO EN OFICINAS Por cada consulta de cupo de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias.		\$ 10.500	\$ 1.600
6.7	COMISIÓN POR COPIAS DE COMPROBANTES DE COMPRA		\$ 0	
6.7.1	COMISIÓN POR COPIAS DE COMPROBANTES DE COMPRA Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito - Posible Fraude Por copia de comprobante de compra internacional con Tarjeta de Crédito - Posible Fraude Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito hasta 60 días - Por solicitud del cliente Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito de 61 a 180 días - Por solicitud del cliente Por copia de comprobante de compra nacional con Tarjeta de Crédito mayor a 180 días - Por solicitud del cliente Por copia de comprobante de compra internacional con Tarjeta de Crédito - Por solicitud del cliente. Se liquidará a la TMR del día de la solicitud.		\$ 0 \$ 0 \$ 21.800 \$ 42.400 \$ 73.400 25 USD	
6.8	SEGURO DE VIDA DEUDORES Seguro de Vida Deudor Tarjeta de Crédito Clásica y Diamante Seguro de Vida Deudor Tarjeta de Crédito Oro Seguro de vida deudor Tarjeta de Crédito Expres - LA 14		\$ 3.500 \$ 4.000 \$2.500 pesos por millón saldo de cartera	
6.8	TARIFAS POR AFILIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AL SISTEMA VISA			
6.8.1	POLÍTICA DE ADJUDICACIÓN CÓDIGO ÚNICO Para los establecimientos que desarrollan cualquier actividad enunciada dentro de las ACTIVIDADES COMERCIALES de la TABLA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS relacionadas en el ANEXO No.1 del Manual del SACR TOMO 6 "Tarjeta de Crédito", se tendrá una tarifa única de \$101.724 más el IVA, sin importar la ubicación geográfica del comercio.		\$ 108.507	
6.8.2	Política de precios y descuentos en la venta del paquete integral de servicios para negocios especiales. * La siguiente tabla de descuentos no aplica para ciudades, ni poblaciones remotas ni actividades manejadas con precio especial de \$145,000 incluido el IVA (mencionadas en el literal 13.9.1). De 1 a 500 puntos. (No tiene descuento) De 501 a 1000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido). De 1001 a 2000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido). De 2001 a 3000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido). De 3001 a 4000 puntos. (Paga por cada punto, IVA incluido).		\$ 56.400 \$ 45.700 \$ 34.000 \$ 23.400	
6.9	ADQUIRENCIA REDEBAN			
6.10	VISA DISTRIBUCIÓN			
6.11	TARJETAS DE CRÉDITO (Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobran en caso de incumplimiento en el pago de la obligación) Gastos de Cobranza Prejudicial que se cobran en caso de incumplimiento en el pago de la obligación Gestión preventiva (1 - 14 días de mora) Gestión Temprana (15 - 30 días de mora) Gestión Temprana (31 - 45 días de mora) Gestión Temprana (46 - 90 días de mora) Gestión Media (91 - 180 días de mora) Gestión Media (Mayor a 180 días de mora) Cartera Castigada		0% 5% Sobre el valor en mora pagado 8% Sobre el valor en mora pagado 12% Sobre el valor en mora pagado 17% Sobre el valor en mora pagado 20% Sobre el valor en mora pagado 25% Sobre el valor del pago	
CAPÍTULO VII		FORMATO DE DEPÓSITO REMATE Y OTROS INGRESOS		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
7.1	El formato depósito para remate forma 1-10-30021 tendrá un valor de:	%	MÍNIMA	MÁXIMA
7.2	IVA Se cobrará el Impuesto de valor agregado sobre el valor de este formato. Cuando las oficinas realicen devoluciones, deben sellar el depósito de soporte como "PAGADO POR CAJA", con fecha de devolución y se debe timbrar el valor devuelto.		\$ 8.474	
7.3	Listados y otros ingresos Para la ciudad de Bogotá los listados tendrán un valor máximo de Duplicados de actas Traslado de actas (por cliente) Devolución depósito extraviado Devolución depósito mayor a 180 días Referencias comerciales de los años 2015 y 2016 (por cada año) Referencias comerciales de 2014 y años anteriores (por cada año) Certificaciones actas de adjudicación		\$ 92.386 \$ 26.868 \$ 26.868 \$ 26.868 \$ 26.868 \$ 64.494	\$ -
CAPÍTULO VIII		TRANSACCIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
8.1	COMISIÓN POR TRANSACCIONES NO EXITOSAS POR CAUSALES IMPUTABLES AL CLIENTE Pagos de servicios públicos. No exitosa causal cliente Retiros clientes no exonerados. Transacción no exitosa causal cliente Retiros clientes exonerados. Transacción no exitosa causal cliente Transferencia entre cuentas de Bancos de la Red de Servicios Aval en cajeros Red Aval. Transacción no exitosa Transferencias ACH. No exitosa Transacciones NO exitosas en cajeros de otras redes Cambio de clave. No exitoso Pago de cartera. No exitosa causal cliente	%	MÍNIMA	MÁXIMA
8.2	TRANSACCIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS INTERNACIONALES		\$ 1.700 \$ 1.700 \$ 1.700 \$ 1.700 \$ 5.787	
8.3	TARJETA CRÉDITO (En mismo centro de canje y diferente centro de canje) Consulta cupo cajeros Red Aval. Avances de tarjeta de crédito en cajeros Red Aval. Consulta cupo otras redes Avances en efectivo otras redes Avances en cajeros internacionales Consulta en cajeros internacionales Consulta (diferente a consulta de cupo Tarjeta de Crédito) Pago de Tarjeta Crédito.		\$ 4.237 \$ 5.115 \$ 5.167 \$ 5.167 \$ 5.167 \$ 4.754 \$ 1.700 \$ 0	
8.4	COMISIÓN POR TRANSACCIONES NO EXITOSAS POR CAUSALES IMPUTABLES AL CLIENTE Consulta cupo cajeros Red Aval. Transacción no exitosa causal cliente Avances de tarjeta de crédito en cajeros Red Aval. No exitosa causal cliente. Consulta (diferente a consulta de cupo Tarjeta de Crédito) NO exitosa causal cliente. Pago de Tarjeta Crédito. Transacción no exitosa causal cliente Avances con tarjeta de crédito en cajeros otras redes.		\$ 4.340 \$ 5.167 \$ 1.700 \$ 1.700 \$ 5.167	
8.5	Comisión por retro desde Cajeros Automáticos en plazas de alto costo de movilización de efectivo. (Pitalito, Socorro, Paipa, Puerto Leguíaamo, Arauca, Carepa, San Gil, Yolombó, Málaga, Mocoa, Sibunday, Tumaco, Puente Nacional). El cobro se realiza de manera automática.		\$ 1.700	
8.6	PIN INVÁLIDO En cajero Red Aval.		\$ 1.700	
8.7	COMISIÓN POR RETIROS Y AVANCES EN ATMS CON TARJETAS INTERNACIONALES		\$ 13.641	

CAPÍTULO IX		BANCA EMPRESARIAL		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
9.1	AFILIACIÓN Incluye capacitación de 12 horas para cinco (5) personas e instalación de software.		\$ 276.951	
9.2	REINSTALACIÓN DE SOFTWARE		\$ 124.008	
9.3	CAPACITACIÓN ADICIONAL Capacitación de funcionarios adicionales, doce (12) horas máximo cinco (5) personas		\$ 1.235.946	
9.4	PAGO MENSUAL Hasta 10 cuentas		\$ 90.319	
	De 10 hasta 20 cuentas		\$ 113.674	
	Más de 20 cuentas		\$ 158.110	
9.5	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS Entre cuentas del Banco (Por transacción) ES DE ACLARAR QUE LA APLICACIÓN DE ESTAS TARIFAS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA. Todas las comisiones causan IVA		\$ 3.512	
9.6	SWIFT M.L.		UD 208	
CAPÍTULO X		SERVICIOS DE INTERNET		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
10.1	PSE (PROVEEDOR DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS)			
10.1.1	PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos) para quien realiza el pago		\$ 0	
10.1.2	PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos) para quien realiza el pago y la operación es rechazada		\$ 207	
10.1.3	Recaudó PSE entre 0-15 millones		\$ 2.687	
	Recaudó PSE mas de 15 millones		\$ 3.204	
	HOSTING			
	Formulario de pago		\$ 1.047.454	
	carga de factura		\$ 1.047.454	
	conexión integrada de factura /en línea vs paquete transaccional (depende de los rangos)		\$ 2.617.086	
CAPÍTULO XI		GRUPO AVAL		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
11.1	PAGOS			
11.1.1	PAGO NACIONAL O INTERCIUDADES Comisión por pagos realizados a clientes del Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta. Causa IVA		\$ 12.814	
11.2	RETIRO NACIONAL Se cobrará la comisión cuando se realice un retiro en diferente Centro de Carje y que corresponda a una plaza distinta a donde se encuentra radicada la cuenta/ En oficinas del Grupo Aval.		\$ 12.814	
11.3	CONSIGNACIÓN			
11.3.1	CONSIGNACIÓN NACIONAL EN EFECTIVO Comisión por operaciones realizadas por clientes Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta. Causa IVA		\$ 12.814	
11.3.2	COMISIÓN POR RECUPERACIÓN DE COSTOS DE TRASLADO DE EFECTIVO Se cobra a todos los depositantes por cada consignación nacional en efectivo para cuentas de otras oficinas del Banco Popular y entidades del Grupo AVAL realizada en la siguiente plaza: San José del Si la consignación se realiza para cuentas del Banco Popular, la comisión se direcciona a la cuenta puente XXX-99800-Y. Si la consignación se realiza para cuentas de clientes del Grupo AVAL (Bancos Bogotá, AV Villas u Occidente), la comisión se direcciona a la cuenta puente XXX-99854-Y. Se cobra al depositante. Causa IVA	1% del efectivo consignado	\$ 12.814	
11.3.3	CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CHEQUE Comisión por operaciones CON CHEQUES realizadas por clientes Banco Popular en entidades del Grupo Aval, en una plaza diferente a aquella en la cual está radicada la cuenta y en la cual no funciona oficina del Banco Popular. La comisión se cobra sobre el valor de los cheques consignados. Causa IVA	1%	\$ 12.814	
CAPÍTULO XII		SERVICIOS PIN PAD		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA (Sin IVA)		
		%	MÍNIMA	MÁXIMA
12.1	RETIROS CON PIN PAD Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes no exonerados.		\$ 7.647	
	Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes exonerados.		\$ 0	
	Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes no exonerados. Transacción no extosa causal cliente.		\$ 1.700	
	Retiros en Oficina con Tarjeta débito usando Pin Pad. Clientes exonerados. Transacción no extosa causal cliente		\$ 1.700	
12.2	AVANCE EN OFICINA CON PIN PAD Por cada avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias utilizando PIN PAD. Transacción exitosa.		\$ 10.127	
	Por cada avance de Tarjeta de Crédito que se realice en oficinas bancarias utilizando PIN PAD. Transacción NO exitosa.		\$ 1.700	

12.3	TRANSFERENCIAS			
12.3.1	TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS AVAL			
	Traslado entre cuentas PAQUETE 3 AVAL.			\$ 1.450
	Por cada transferencia realizada en oficinas entre cuentas de Bancos de la Red de Servicios Aval, utilizando Pin Pad.			\$ 7.647
	Transacción no exitosa causal cliente.			\$ 1.700
12.3.2	CONSULTA DE CUPO DE TARJETA DE CRÉDITO			
	Consulta, en plataforma, de cupo de tarjeta crédito			\$ 0
	Transacciones de consulta de cupo de tarjeta de crédito en plataforma. No exitosa causal cliente.			\$ 1.700
12.3.3	CONSULTA DE TARJETA DE CRÉDITO			
	Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito)			\$ 0
	Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito). Transacción no exitosa causal cliente.			\$ 1.700
12.3.4	PAGOS CARTERA Y TARJETA CRÉDITO			
	Pago de Cartera			\$ 0
	Pago de Tarjeta Crédito			\$ 0
	Pago de Cartera. Transacciones. No exitosa causa cliente			\$ 0
	Pago de Tarjeta Crédito. Transacción no exitosa causa cliente			\$ 0

CAPÍTULO XIII GERENCIA UNIDAD DE LEASING		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)		
					%	MÍNIMA	MÁXIMA
13.1	ESTUDIO DE CRÉDITO	Aplica para cada estudio de crédito y/u operaciones de leasing destinados para vehículo liviano o pesado. No aplica para importaciones.			\$ 0	\$ 0	\$ 0
13.2	DUPLICADO DE DOCUMENTOS	Cartas de levantamiento de prenda, traspaso de vehículo cuando se ejerce la opción de compra.				\$ 61.500	
13.3	Comisión por manejo de importaciones	Leasing de importación - Valor FOB 0,27% + IVA = 0 < \$350.000 USD 0,17% + IVA > \$350.000 USD y < 0 = \$1.500.000 USD 0,11% + IVA > \$1.500.000 USD					
13.4	Estudio de Títulos de bienes inmuebles dados en leasing					\$ 240.600	
13.5	GASTOS DE COBRANZA PREJUDICIAL	Gastos que se cobraran en caso que se presente incumplimiento en el pago de la obligación			TARIFA (Sin IVA)		
	Días Mora (1 - 30 días)				%	MÍNIMA	MÁXIMA
	Días Mora (31 - 90 días)				0%		
	Días Mora (91 - 180 días)				5% Sobre el valor en mora pagado		
	Días Mora (Mayor a 180 días)				15% Sobre el valor en mora pagado		
	Cartera Castigada				20% Sobre el valor en mora pagado		
					25% Sobre el valor del pago		

CAPÍTULO XIV TRANSACCIONES EN CORRESPONSALES BANCARIOS		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			TARIFA (Sin IVA)		
					%	MÍNIMA	MÁXIMA
14.1	TARJETA CRÉDITO	Consulta cupo en Corresponsales Bancarios propios y otras entidades.				\$ 0	
	Consulta cupo en Corresponsales Bancarios propios y otras entidades no exitosa causal cliente.					\$ 1.700	
	Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito).					\$ 0	
	Consulta (diferente a consulta de cupo de tarjeta de crédito) no exitosa causal cliente.					\$ 1.700	
	Pago de tarjeta de crédito.					\$ 0	
	Pago de tarjeta de crédito no exitosa causa cliente.					\$ 0	
14.2	PAGOS EN EFECTIVO	Pago de servicios públicos en efectivo				\$ 0	
14.3	PAGO DE CARTERA	Pago de cartera				\$ 0	
	Pago de cartera no exitosa causal cliente					\$ 0	
14.4	RECAUDO EMPRESARIAL	Con código de barras				\$ 2.700	
	Con código de barras - PYME (No incluye Almacenes Éxito)					\$ 1.500	

MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA		
		%	MÍNIMA USD	MÁXIMA USD
Antes de dar aplicación a las siguientes tarifas es necesario verificar la aprobación crediticia y las condiciones financieras autorizadas en los cupos o en las operaciones individuales.				
Sin perjuicio de lo anterior, estas tarifas son las mínimas a pactar con el cliente. Esto quiere decir que en desarrollo de la labor gerencial pueden acordarse tarifas superiores a las aquí previstas.				
1.	CRÉDITOS DOCUMENTARIOS DE IMPORTACIÓN			
1.1	APERTURA			
	Cuando el plazo inicial no exceda de 90 días, las comisiones por operación, serán las siguientes:			
	Hasta por valor de USD 75.000	1,00%	130,00	
	De USD 75.001 hasta 250.000	0,75%		
	De USD 250.001 hasta 500.000	0,50%		
	De USD 500.001 hasta 1.000.000	0,375%		
	De USD 1.000.001 en adelante	0,250%		
	- Vigencia adicional 30 días o fracción	proporcional apertura	52,00	
	- Mensaje swift		35,00	
1.2	MODIFICACIÓN			
	Prórroga por 30 días o fracción.	Se debe conservar la misma de la aprobación Crediticia.	50,00	
	Aumento de valor. (La misma de apertura).		104,00	
	Otras modificaciones.		50,00	
	Mensaje swift.		27,00	
	Cuando conjuntamente con el aumento de valor o prórroga concurren otras modificaciones, se aplicará únicamente la comisión de aumento de valor o la de prórroga, sin liquidar la de modificación adicional. En el evento de que simultáneamente se presente modificación por aumento de valor y por prórroga, se deben liquidar independientemente. Tarifa mínima sumadas las dos.		104,00	
1.3	DISCREPANCIAS			
	Autorización de discrepancias:			
	Prórroga por 30 días o fracción.	Se debe conservar la misma de la aprobación Crediticia.	50,00	
	Aumento de valor (La misma de apertura).		100,00	
	Otros conceptos.		50,00	
	Mensaje swift.		27,00	
1.4	UTILIZACIÓN			
	Utilización parcial excepto la primera.		50,00	
	Aceptación o pago diferido por 30 días o fracción. (Incluye comisión del Banco Corresponsal).	0,375%	60,00	
	Comisión por no utilización - falsa comisión.		35,00	
	Más comisión del corresponsal.	Costo		
	Mensaje swift			27,00
	Prórroga de financiación		50,00	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA		
		%	MÍNIMA USD	MÁXIMA USD
2.	COBRANZAS DE IMPORTACIÓN			
	Gestión de cobro o de aceptación.			
	Falsa comisión (descuentos incobrables devueltos).	0,375%	100,00	200,00
	Mensaje swift.			27,00
3.	GIROS DIRECTOS AL EXTERIOR			
3.1	GIROS FINANCIADOS			
	Transferencia			27,00
	Comisión de desembolso		30,00	
	Comisión de Prórroga		50,00	
	Transferencia vía SWIFT			27,00
	Comisión de devolución del giro		26,00	
	Nota: Más comisión del Corresponsal, si los gastos bancarios fuera de Colombia son por cuenta del ordenante.			
	Mensaje SWIFT por modificación			25,00
3.2	GIROS NO FINANCIADOS			
	Transferencia		27,00	
	Transferencia vía SWIFT			27,00
	Comisión de devolución del giro		25,00	
	Mensaje SWIFT por modificación			27,00
	Nota: Más comisión del Corresponsal, si los gastos bancarios fuera de Colombia son por cuenta del ordenante.			

4.	CREDITOS DOCUMENTARIOS DE EXPORTACION			
	Aviso al beneficiario.		100,00	
	Confirmación por los primeros 90 días.	0,200%	52,00	
	Confirmación por 30 días adicionales o fracción.	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso.	50,00	
	Modificación L/C confirmadas por: Prórroga de validez por 30 días o fracción.	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso.	52,00	
	Modificación L/C confirmadas por: Aumento de valor	Proporcional a la apertura. Se debe dejar la misma notificada en el aviso.	52,00	
	Modificación por: Otras		50,00	
	Aceptación o pago diferido por mes o fracción.	0,200%	50,00	
	Utilización parcial a partir de la segunda utilización.		52,00	
	Negociación de documentos y/o pago al beneficiario	0,200%	50,00	
	Traslado a otro Banco para su negociación		75,00	
	Mensaje swift.			27,00
	Correo especial.	Costo		
Portes.	Costo			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		TARIFA		
		%	MÍNIMA USD	MÁXIMA USD
5.	COBRANZAS DE EXPORTACION			
	Simple o Documentaria:			
	Gestión de cobro o de aceptación a plazo.	0,250%	100,00	200,00
	Falta comisión (devuelta, impagada o libre de pago).	0,000%	62,00	
	Confirmación de abono y/o reintegro-divisas libres.		27,00	
	Mensaje SWIFT			27,00
Portes.	Costo			
Correo especial.	Costo			
6.	COMPRA DE DIVISAS			
	CHEQUES NEGOCIADOS			
	Sobre bancos de Estados Unidos.	0,35%	27,00	
	Sobre bancos fuera de Estados Unidos.	0,50%	50,00	
	Intereses por cheques impagados, desde el cargo a nuestra cuenta hasta el día anterior al pago por parte del cliente.	Prime+ 5		
Comisión de cheques impagados.		21,00		
Más comisiones y gastos del Corresponsal	Costo			
Portes por cada envío por cliente	Costo			
6.2.	CHEQUES AL COBRO (Solo mayores a USD1000)			
	Sobre bancos dentro y fuera de Estados Unidos.	1,00%	75,00	
	Comisión de cheques impagados.		21,00	
	Portes por cada envío por cliente.	Costo		
Gastos del Corresponsal.	Costo			
6.3.	ORDENES DE PAGO RECIBIDAS A TRAVÉS DE CORRESPONSALES			
	Comisión de manejo de documentos			
	Desde USD 10 Hasta USD 99		10,00	
	Desde USD 100 Hasta 2.000		20,00	
	Desde USD 2.001 en adelante		30,00	
Devolución o transferencia a otra entidad financiera				
Hasta USD 500		20,00		
Desde USD 501 en adelante		30,00		
7.	AVALES, GARANTÍAS Y STAND BY M.E. EMITIDAS			
	Comisión de apertura		76,00	
	Comisión de vigencia por 30 días o fracción	0,375%	62,00	
	Comisión por 30 días o fracción por cuenta de otra entidad financiera (El cobro de ésta comisión se hará por trimestre anticipado).	0,200%	62,00	
	Comisión de modificación vigencia por 30 días o fracción adicionales.	la misma de la apertura sin mínima		
	Comisión de modificación aumento de valor	la misma de la apertura sin mínima		
	Comisión otras modificación		52,00	
	Comisión de utilización (Pago)		78,00	
	Mensaje de emisión (Swift)		35,00	
	Mensaje de modificación (Swift)			27,00
8.	AVALES, GARANTÍAS Y STAND BY M.E. RECIBIDAS			
	Comisión de aviso.		67,00	
	Comisión de confirmación por los primeros 90 días.	0,200%	65,00	
	Comisión de confirmación por cada 30 días o fracción.	0,070%	65,00	
	Comisión de modificación.		65,00	
Mensaje swift de apertura.			27,00	
9.	CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA			
	Consignación – en efectivo (incluye com. Banco República).	0,00%	0,00	
	Consignación – cheque sobre Estados Unidos.	0,35%	26,00	
	Consignación – cheque sobre otros Países	0,50%	50,00	
	Más portes.	Costo		
	Consignación – orden de pago recibida.		16,00	
	Retiro – solicitud de cheque.		20,00	
	Retiro solicitud de transferencia vía swift.		26,00	
	Retiro solicitud de efectivo.		21,00	
	Comisión por cheques impagados (más el valor que cobre el corresponsal)		21,00	
Intereses por devolución de cheques, si no hay fondos en la cuenta.	Prime+5			

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA		
	%	MÍNIMA	MÁXIMA
		USD	USD
10. OTROS SERVICIOS			
Compra de cartera con descuento a exportadores.		20,00	
Comisión desembolso de Préstamos en moneda extranjera.		30,00	
Comisión de prepago préstamos en moneda extranjera.	Costo C		
Pago de importaciones en moneda legal.		31,00	
Pago de exportaciones en moneda legal.		31,00	
-Trámites a través de la cuenta corriente del Banco con el Banco de la República rentes transacciones por cuenta del cliente, más gastos y comisiones de Banco República.	0,300%	50,00	
Constitución o redención de títulos, más gastos del Banco de la República.		50,00	
Registro o informe de Endeudamiento Externo		50,00	
Modificación al Registro o informe de préstamo o financiación		25,00	
Asignación de código al deudor o acreedor no residente		100,00	
Legalización, aclaración o modificación de las declaraciones de cambio		10,00	
Suministro de información comercial		15,00	
Trámite de obtención de CERT. Sobre base liquidación de Cert		CDP 25.000	
Solicitud de prórroga de Cert's ante Mincomex		15,00	
Expedición de cheques sobre bancos del exterior		26,00	
Orden de no pago de cheques girados sobre bancos del exterior		31,00	
Mensaje swift por solicitud del cliente			27,00
Correo:	Costo C		

Dando cumplimiento al Decreto 4809/11 se informa que el Banco Popular modificará a partir del 02 de Enero de 2019, las tarifas de algunos de sus productos y servicios.